

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

Señores

GULKANA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **GULKANA S.A.:**

La señora **ISABEL MARÍA ROMERO** (C.I. No. 0913545588), de nacionalidad estadounidense, ha transferido la nuda propiedad de **TREINTA Y DOS MIL (32.000) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una, numeradas de la 136.000 a la 167.999 inclusive; del capital social de la compañía **GULKANA S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acciones No. 05 a favor de la **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM** (Identificación No. SE-G-00002264), de nacionalidad panameña.

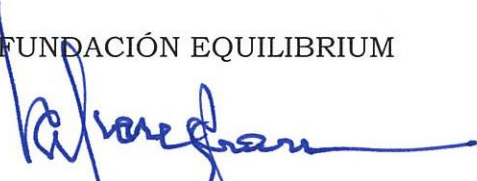
Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **GULKANA S.A.**, por su pasada calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,


Isabel María Romero
C.I. No. 0913545588
(LA CEDENTE)

p. FUNDACIÓN EQUILIBRIUM


Vladimiro Álvarez Grau
Representante Legal
(LA CESIONARIA)

Que el día 22 de agosto de 2013, se registró en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada, la transferencia de acciones del capital social a favor de la **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM** (Identificación No. SE-G-00002264), de nacionalidad panameña.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

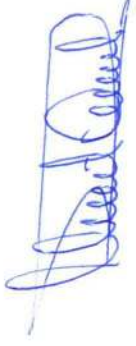
Atentamente,

p. **GULKANA S.A.**



Dra. Cecilia Marieta Aragón Guerrero
Presidenta

C.C. No. 0902675578



Ec. Víctor Florencio Naula Méndez
Gerente

C.C. No. 0906788773

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

Señores

GULKANA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **GULKANA S.A.:**

La señora **MELISSA ROMERO** (C.I. No. 0913545596), de nacionalidad estadounidense, ha transferido la nuda propiedad de **TREINTA Y DOS MIL (32.000) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una, numeradas de la 168.000 a la 199.999 inclusive; del capital social de la compañía **GULKANA S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acciones No. 06 a favor de la **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM** (Identificación No. SE-G-00002264), de nacionalidad panameña.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **GULKANA S.A.**, por su pasada calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



Melissa Romero
C.I. No. 0913545596
(LA CEDENTE)

p. FUNDACIÓN EQUILIBRIUM



Vladimiro Álvarez Grau
Representante Legal
(LA CESIONARIA)

EXPEDIENTE No. 135840

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

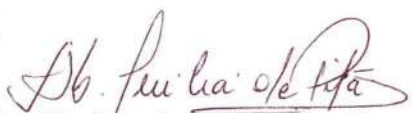
Cecilia Marieta Aragón Guerrero y Víctor Florencio Naula Méndez, por los derechos que representamos de la compañía **GULKANA S.A.** (RUC No. 0992641924001), en nuestra calidad de PRESIDENTE Y GERENTE respectivamente, atentamente comparecemos ante usted y decimos:

Que el día 22 de agosto de 2013, se registró en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada, la transferencia de acciones del capital social a favor de la **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM** (Identificación No. SE-G-00002264), de nacionalidad panameña.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **GULKANA S.A.**


Dra. Cecilia Marieta Aragón Guerrero
Presidente
C.C. No. 0902675578


Ec. Víctor Florencio Naula Méndez
Gerente
C.C. No. 0906788773

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

Señores

GULKANA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

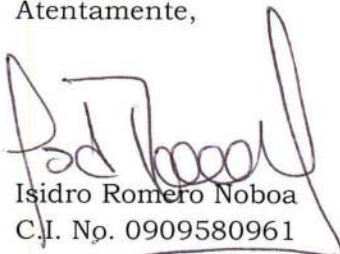
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **GULKANA S.A.:**

El señor **ISIDRO ROMERO NOBOA** (C.I. No. 0909580961), de nacionalidad estadounidense, ha transferido la nuda propiedad de **TREINTA Y DOS MIL (32.000) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una, numeradas de la 104.000 a la 135.999 inclusive; del capital social de la compañía **GULKANA S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acciones No. 04 a favor de la **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM** (Identificación No. SE-G-00002264), de nacionalidad panameña.

Por la transferencia efectuada, EL CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **GULKANA S.A.**, por su pasada calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de él.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



Isidro Romero Noboa
C.I. No. 0909580961
(EL CEDENTE)

p. FUNDACIÓN EQUILIBRIUM



Vladimiro Álvarez Grau
Representante Legal
(LA CESIONARIA)

EXPEDIENTE No. 135840

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

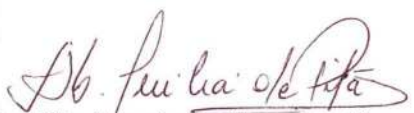
Cecilia Marieta Aragón Guerrero y Víctor Florencio Naula Méndez, por los derechos que representamos de la compañía **GULKANA S.A.** (RUC No. 0992641924001), en nuestra calidad de PRESIDENTE Y GERENTE respectivamente, atentamente comparecemos ante usted y decimos:

Que el día 22 de agosto de 2013, se registró en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada, la transferencia de acciones del capital social a favor de la **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM** (Identificación No. SE-G-00002264), de nacionalidad panameña.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **GULKANA S.A.**


Dra. Cecilia Marieta Aragón Guerrero
Presidente
C.C. No. 0902675578


Ec. Víctor Florencio Naula Méndez
Gerente
C.C. No. 0906788773